



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 01/04/2025 al 15/04/2025.

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE FORMADOR DE ARTES ESCÉNICAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Miembros de la Comisión:

PRESIDENTE:

Dña. EULALIA DE ORO ORTEGA

VOCALES:

Dña. ALEJANDRA VILLALTA ELEZ

D. ENRIQUE VICENTE GRACIANI MARTÍN

Dña. MARINA BALLESTEROS TORRES

Dña. TONE CECILIA SEMPERE RASTAD

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día **28 de marzo de 2025**, en el aula 16 del Centro Cultural Isabel de Farnesio, sito en C/ Capitán, 39 se constituye el Tribunal Calificador, con los miembros al margen relacionados.

SECRETARIA:

Dña. EVA M^a IBÁÑEZ CORDERO

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal Calificador al objeto de confeccionar el primer ejercicio de la fase oposición, consistente en contestar por escrito un cuestionario de 20 preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas de las que solo una será válida, otorgándose un tiempo de 30 minutos para su cumplimentación. Las respuesta acertadas tendrán valor de 0,5 puntos, no puntuándose los fallos. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco puntos.

A las 9:10 horas se procede, por parte de la secretaria del Tribunal, al llamamiento e identificación de los aspirantes admitidos, presentándose la siguiente aspirante:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
*1712N	SEPULCRE CIRUJEDA	CRISTINA LUCÍA

El presidente del Tribunal procede a la presentación de los miembros que componen el Tribunal Calificador y a dar las instrucciones para la cumplimentación del ejercicio, haciéndole entrega seguidamente del cuestionario que tendrá que cumplimentar. Dando comienzo el ejercicio a las 9:15 horas.

Una vez finalizado el ejercicio, los miembros del Tribunal proceden a su corrección y a comunicar los resultados a la aspirante, cuya puntuación obtenida en el primer ejercicio de la Fase de oposición es la siguiente:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
*1712N	SEPULCRE CIRUJEDA	CRISTINA LUCÍA	9,5



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Seguidamente, se procede a la realización del segundo ejercicio de la Fase de oposición, consistente en un ejercicio práctico con los siguientes apartados:

- 1ª prueba. Consistirá en dos preguntas a desarrollar relacionadas con el puesto a desempeñar. Organización del aula, programación de actividades, diseño de propuestas, aporte cultural al municipio, etc. El tiempo de duración de la prueba será de sesenta minutos.
- 2ª prueba. Exposición oral de uno de los dos temas del primer ejercicio, a elegir por el tribunal. La duración de esta prueba no deberá superar los quince minutos.
- 3ª prueba. Consistirá en el desarrollo de una clase práctica del Taller de Teatro de la Universidad Popular con las condiciones que señale el tribunal.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

Una vez finalizadas todas las pruebas, el Tribunal procede a su valoración, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
*1712N	SEPULCRE CIRUJEDA	CRISTINA LUCÍA	8,6

Tal y como queda recogido en las bases que rigen el presente proceso selectivo, la calificación final de la Fase de oposición será la suma de la puntuación obtenida en los ejercicios realizados (correspondiendo la nota del primer ejercicio al 25% de la calificación definitiva y la nota del segundo ejercicio al 50% de la calificación definitiva). Detallándose, a continuación, la puntuación total obtenida por la aspirante en la FASE OPOSICIÓN, una vez aplicado el porcentaje correspondiente:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO TEÓRICO	EJERCICIO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
*1712N	SEPULCRE CIRUJEDA, CRISTINA LUCÍA	2,38	4,3	6,68

Finalizada la Fase de oposición, los miembros del Tribunal proceden a la valoración de los méritos presentados por la aspirante, obteniéndose los siguientes resultados en la FASE DE CONCURSO:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
*1712N	SEPULCRE CIRUJEDA	CRISTINA LUCÍA	2,5



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

CALIFICACIÓN DEFINITIVA. -

La calificación definitiva del proceso de selección vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase oposición y concurso una vez aplicada la correspondiente ponderación. Por lo que, la puntuación final obtenida por la aspirante es la siguiente:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
*1712N	SEPULCRE CIRUJEDA	CRISTINA LUCÍA	9,18

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal Calificador acuerda por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno Local para la elaboración de una bolsa de empleo temporal, a la aspirante Dña. Cristina Lucía Sepulcre Cirujeda.

Dándose por concluida la sesión a las 13:00 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por la presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de miembros del Tribunal.

LA PRESIDENTE

Firmado por DE ORO ORTEGA EULALIA - ***7960** el día 31/03/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

LA SECRETARIA

IBAÑEZ CORDERO
EVA MARIA -
52538202S

Firmado digitalmente
por IBAÑEZ CORDERO
EVA MARIA - 52538202S
Fecha: 2025.03.31
11:19:38 +02'00'